



izquierda **unida**-los verdes

Izquierda Unida de Colmenarejo ante la Participación Ciudadana

Motivación y Propuestas

En IU Colmenarejo creemos que **la profundización democrática solo será posible reformando las formas de hacer política y apostando por la democracia participativa** tendente a conseguir un cambio político sustancial que conlleve un giro económico, social, cultural y ético desde la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de lo público.

Lo local es el ámbito desde el cual es posible poner en marcha y profundizar en los procesos de construcción de **democracias participativas**, en tanto es el espacio en el que la ciudadanía habita y se relaciona, y es el Ayuntamiento, la institución de proximidad, a la que la ciudadanía se dirige a trasladar sus problemáticas y demandas.

Izquierda Unida tiene como una de sus principales señas de identidad la búsqueda de modelos de participación que logren que los vecinos y vecinas intervengan en la gestión pública más allá del mero hecho de introducir una papeleta en una urna cada cuatro años. **Consideramos la participación ciudadana como el eje vertebral y transversal de nuestro proyecto político que se fundamenta en el convencimiento de que a mayor participación, mayor calidad democrática.**

En Izquierda Unida creemos que **desde la administración se debe trabajar conjuntamente con la sociedad civil organizada** y trabajar por que la gente se asocie, se organice y participe, por ello **queremos que se impulsen, desde el ámbito municipal, procesos de intervención directa en las decisiones** que se tomen en los ayuntamientos, que vinculen a vecinos y vecinas, agentes políticos y técnicos en las decisiones, el control y la gestión de los asuntos del municipio, lo que implica un amplio proceso pedagógico a través de la construcción colectiva.

La participación ciudadana directa debería ser un objetivo prioritario como forma de desbancar el clientelismo político por un modelo de cogestión pública. Esto implica la **superación del modelo jerarquizado de intervención en los asuntos públicos**, generando los cauces para que la ciudadanía viva su espacio como un espacio de compromiso y solidaridad.

En definitiva, la participación como instrumento de democracia real, de transformación social, de inclusión, de afección al entorno y como instrumento de profundización y radicalización de la democracia es un **principio irrenunciable** para una fuerza política de izquierdas, por ello **proponemos la puesta en práctica de políticas para avanzar hacia un modelo integral de participación.**

Creemos que los **Consejos Sectoriales** han de cumplir las siguientes **premisas**:

- Atender a los problemas de una manera **transversal** y desde la organización territorial de la ciudad.
- Estar compuestos, exclusivamente por la **ciudadanía**, a través de sus organizaciones y asociaciones. La Administración ha tener solo un papel secundario el de escuchar y canalizar las demandas.
- Han de garantizar la paridad o al menos la **presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de representación y toma de decisiones**, favoreciendo la incorporación de las mujeres en los órganos e instancias de representación local.

Proponemos:

- La realización de un **plan estratégico integral de participación ciudadana**, que intente organizar todos aquellos elementos que están en la base local, tanto desde el punto de vista normativo como de dinamización social.
- Recuperar e impulsar la **Agenda 21**
- El desarrollo de un **Plan de Formación Ciudadana** dirigido a personas individuales y a asociaciones (gestión de asociaciones, instrumentos para la participación...)
- El desarrollo de **Foros Cívicos** entendidos como ámbitos de discusión, debate y propuesta.
- La realización de **consultas populares** sobre los temas que se puedan plantear por la ciudadanía, podríamos comenzar con una consulta sobre la financiación de espectáculos taurinos en nuestro municipio con fondos públicos.
- El desarrollo de **Audiencias públicas** sobre temas de interés general: Presupuestos, Urbanismo, etc.
- La creación del **Consejo de Ciudad** como máximo órgano de participación del municipio.
- El establecimiento de un modelo de **mediación vecinal** con el fin de resolver negociadamente los conflictos derivados de esta participación.
- La celebración de Audiencias Públicas anuales con el fin de acercar a la población la complejidad del **Presupuesto Municipal**, sus características y sus límites.
- La **puesta en común de las Ordenanzas fiscales** con la representación de la ciudadanía: las organizaciones sociales, las comunidades de vecinos, los sindicatos y el empresariado, constituyendo un **Consejo Económico y Social**.
- La realización de experiencias participativas en el **diseño de espacios urbanos**.
- El **diseño participado de equipamiento municipal** con el público futuro usuario.
- La puesta en marcha de modelos de **elaboración de presupuestos participativos**

Este último punto es especialmente relevante por los siguientes motivos:

La participación implica **toma de decisiones y compromiso de vinculación** por parte de los equipos de gobierno locales, lo que conlleva una **cesión de poder por parte de la administración local hacia la ciudadanía**.

En la articulación de políticas de participación, en la construcción de políticas y establecimiento de prioridades, es necesario superar modelos en los que las asociaciones ostentan la representación de la ciudadanía y su interlocución en nombre de esta con la administración, fomentando **espacios deliberativos de la ciudadanía**, articulando el **derecho universal a participar en la toma de decisiones municipales**. De esta manera, se fomenta la participación de los sectores sociales que históricamente han estado excluidos de la toma de decisiones y que por lo general, no forman parte del tejido social organizado, de ahí nuestra apuesta por implantar los presupuestos participativos como **vínculo de cogestión entre ciudadanía y poder institucional**, como “contrato social”.

El proceso de **presupuestos participativos** permite generar una **nueva cultura** que implica la construcción de estrategias de planificación y gestión participativa del territorio.

Permiten que la ciudadanía no sea simple observadora de los acontecimientos, así como la **transparencia en las decisiones** convirtiéndose en **protagonista activa** de lo que ocurre en el municipio, creando **municipios más igualitarios**.



Para poder llevarlos a cabo solicitamos al gobierno municipal:

- Que facilite la más **amplia información** sobre las actividades, obras y servicios municipales.
- Que **promueva la participación** de los vecinos/as y asociaciones en la gestión municipal, fomentando la vida asociativa en el municipio.
- Que **acerque la gestión municipal a la ciudadanía**, garantizando el **equilibrio y solidaridad** entre los distintos núcleos de población del término municipal.
- **Que haga efectivos los derechos de los ciudadanos y ciudadanas**